

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas. Un mes. 2 50 Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Table with 4 columns: Station, M., M., T. T. Rows include Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla á Jerez, Cádiz á Jerez, Sanlúcar á Jerez.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 4 de Mayo de 1886.

Núm. 9.237.

El Guadalete.

LO QUE PIDE EL PAÍS.

Terminada ya la que se ha dado en llamar lucha electoral, y si acontecimientos, que se califican de imprevisos, no tienen efecto, y sigue con calma perfecta el modo de ser de la legalidad existente, y los poderes públicos funcionan con regularidad, han de plantearse cuestiones de suma importancia y han de ostentarse poderosas actividades y aptitudes en un ancho campo de controversia.

del Fisco. Concrétese lo que se quiera su esfera de accion, pero déseles autoridad bastante para arbitrar recursos con que atender á sus necesidades, y al propio tiempo desligueles, y en primer término á los Alcaldes, de toda gestion ó inmixtion politica, para que sean verdaderos administradores de los pueblos y no miserables juguetes de los caprichos gubernamentales ó de las artes innobles y ruines de caciques y caciquillos.

ATENCIONES DE INSTRUCCION PÚBLICA.

En virtud del decreto cuyo articulado publicaremos mañana, desde el próximo año económico el Estado se encarga del pago de las escuelas de primera enseñanza, Institutos y Escuelas Normales, cuyas atenciones vienen sosteniendo los presupuestos provinciales y municipales.

MISERIAS POLÍTICAS.

La Crónica de Cataluña, periódico de Barcelona que contaba treinta y tres años de publicacion defendiendo las doctrinas del partido liberal, se despidió de sus lectores con un sentido artículo que termina así:

«El partido liberal monárquico en Barcelona era la agrupacion más compacta, más unida, más numerosa y más fuerte de la provincia. En 1884, estando en la oposicion, alcanzó en las elecciones de diputados dos puestos de minoría; dos años más tarde, en 1886, siendo poder, ha tenido que pasar por la humillacion de aceptar dos puestos de menos de la oposicion conservadora.

Despues de este fracaso, debido á imprudentes complacencias y á pactos inmorales, no podemos, en conciencia, apoyar á quien tiene la culpa de lo sucedido.»

La Crónica era uno de los periódicos más reputados de España, y lo matan las miserias del fusionismo.

ECONOMÍAS, ECONOMÍAS Y ECONOMÍAS.

Con este epigrafe publica El Imparcial un excelente artículo con el que estamos completamente de acuerdo, como debe estarlo toda la prensa del país. Lo más sustancial del artículo lo reproducimos á continuación:

«Sin que haya una Hacienda nivelada, mientras lleve la muerte en sus entrañas la llaga devorante del déficit, es irrisorio hablar de reformas y de mejoras. ¿Cómo van á pagarse? ¿Quién va á pagarlas? Se pide el buen orden, la acertada administracion, la distribucion más conveniente de los mermados y exiguos ingresos, la supresion de aquellos gastos que no van á beneficiar á la generalidad ni al mérito; se aspira á que por virtud de presupuestos apenas discutidos la sangre de los contribuyentes no corra por baldíos campos donde solo florecen plantas parásitas, y no creemos cuando bien se medite que haya quien se opongá y quien vacile en acceder á los patrióticos pensamientos.

Respecto á cómo se hallan organizados algunos presupuestos, baste traer á memoria el dato que publicó una Liga de contribuyentes, creemos que la de Cádiz: hace treinta años en el presupuesto de Marina se destinaban diez millones á material y dos á personal. Al cabo de treinta años resultan invertidos los términos de la proporcion: se destinan por dos millones á material unos diez á personal, á pesar de que no tenemos flota. El dato es de una eloquencia abrumadora.

Por lo demás, creemos que esta cuestion la tiene la opinion resuelta hace mucho tiempo, por virtud de la propaganda de todos los partidos, de todos los periódicos, de todos cuantos hablan, escriben ó piensan en España; y la tiene resuelta en el sentido de las economías. Hace muchos años que en Cámaras, Ateneos, sociedades, meetings y Ligas de contribuyentes resuena el mismo clamoreo: «¡Abajo los gastos inútiles! ¡Castigar los presupuestos! ¡Economías, economías!»

Pues de eso, de eso precisamente se trata ahora; de nivelar el presupuesto, de matar el déficit, de asentar sobre bases sólidas la Hacienda.

«¿Cómo puede hacerse esto? Pues no hay más que dos caminos: ó disminuir los gastos ó aumentar los ingresos.

Lo primero es factible. Toda la dificultad de ello estriba en que se quiera algun día atender las reclamaciones del país, indignado de ver algunas oficinas de todos los ramos civiles llenas de empleados innecesarios ó poco laboriosos.

Y si esto parece mal, que quien lo piense tenga el valor de proponer el aumento en los ingresos y que diga qué contribuyente va á pagar el pato: si la agricultura que agoniza, si el comercio que perece, si la industria que retrocede en los caminos de la ruina y de la pobreza.

Otro camino puede aún escogerse: el del descrédito, el de los déficits que engordan de la debilidad del país, como ciertos abscesos de la pobreza de ciertas naturalezas malsanas, el de la ruina y la bancarrota.

Nosotros no vacilamos; y pidiendo economías, orden y seriedad para nuestra Hacienda, creemos ser intérpretes de los prudentes y de los patriotas.»

UNA CARTA DE NAPOLEON I.

La Epoca consagra su editorial á conmemorar el aniversario de la epopeya del 2 de Mayo. Entre otros documentos publica con este motivo la siguiente carta de Napoleon I, que figura autógrafa en

el notable Museo mejicano del Sr. Prida Palacio:

«París Setiembre 9 de 1808.

Mi querido hermano JOSÉ NAPOLEON, Rey de España:

Comprendí que andando el tiempo los sucesos que ocurrieron sucesivamente desde que Dupont tomó la resolucion de abandonar Andújar, y que las tropas españolas pasaron el Guadalquivir, vendrian á echar por tierra todos los adelantos de vuestro reinado; así sucedió, coronando mis temores los acontecimientos de Bailén.

Nada se ha perdido; desde la estrategia de Bayona teng' en mi poder AL IMBÉCIL REX FERNANDO VII, y á eso deberemos el éxito de vuestro reinado en el trono de España; pero necesario se hace que escuchéis y observéis las instrucciones que os mando con mi leal General Savary, sin olvidar que se hace preciso más de una gran energia con esa raza española tan inflexible é indomable y que, en el mundo, es la única que llegaria á lemer, porque vendria á ser un obstáculo invencible para MIS PROYECTOS CONTINENTALES.

Os lo repito: observad mis instrucciones, y contad con el afecto de vuestro hermano.

BUONAPARTE.»

Comentario de El Liberal:

«Hay muchos motivos para creer que Napoleon I fué justo con Fernando VII llamándole IMBÉCIL.

Pero hay más todavía para sospechar que no pasará el día de hoy sin que La Epoca reciba las gracias de las infantas por haber llamado IMBÉCIL á su abuelo.

A este voto de gracias se asociará, sin duda, todo el resto de la real familia.

Es de presumir que la reina Isabel, agradecida al respeto que á su padre tiene La Epoca, la felicite por telégrafo.»

Comentario de El Globo:

«Bien conocia, Napoleon, á los españoles y á Fernando VII.

Claro se vé, en la carta inédita que hemos trascrito, como el tener en sus manos al prisionero de Valencey, no le parecia garantía bastante, y como se preocupaba ante todo del valor de nuestro pueblo, adivinando que por causa de él habia de eclipsarse su fortuna.

A bien que para saber cuánto valian los españoles tenia el recuerdo, fresco aún, de la tragedia del 2 de Mayo, del paso del Bruch, y de la renjicion de Bailén, al paso que para saber quién era el príncipe destronado tenia las dos cartas que vamos á insertar á continuacion para que sean padron eterno de ignominia: Carta de Fernando VII.

«A Su Majestad Católica Joseph Bonaparte, Rey de España. Valençay 22 de Junio de 1808.

Señor: permitidme tanto en nombre de mi hermano D. Carlos y de mi tio D. Antonio, como en el mio, atestigüe á Vuestra Majestad la satisfaccion con que hemos sabido su instalacion en el trono de España.

Objeto constante de todos nuestros deseos ha sido la felicidad de la generosa Nacion que Vuestra Majestad está llamado á gobernar, y hoy vemos llenos estos deseos por el advenimiento al trono de las Españas de un Príncipe que sus virtudes han hecho tan amado de los napolitanos.

Nosotros esperamos, señor, que Vuestra Majestad acogerá nuestros votos por su felicidad, á la que está unida la de nuestra patria y que querrá dispensarnos su amistad en justa reciprocidad por la que nosotros profesamos á Vuestra Majestad.

Yo suplico á Vuestra Majestad Católica admita mi juramento que presto al Rey de España, así como el de los españoles que están hoy conmigo.

De V. M. C., afectísimo hermano, FERNANDO DE BORBON.»

A los 78 años de distancia, todavía la sangre enciende el rostro, cuando se lee indignidad tamaña.

ASAMBLEA REPUBLICANA.

En el salon de sesiones del Casino democrático-progresista, se reunió á las tres de la tarde, y bajo la presidencia del se-

ñor Figuerola, la Asamblea del partido en sesion preparatoria.

El Sr. Figuerola, presidente de la Junta directiva que ha venido funcionando durante tres años, por no haberse podido reunir la Asamblea en ese periodo de tiempo, merced á estar en el poder la situacion conservadora, con su peregrina doctrina de partidos legales é ilegales, resignó en ella los poderes que á dicha Junta tenia conferidos, de acuerdo con el jefe del partido señor Ruiz Zorrilla.

Se eligió entonces Mesa de edad, y ocupó la presidencia el más anciano, don Dionisio Trompeta, y como secretarios los más jóvenes, Sres. Malagarriga y Madrazo.

Se propuso entonces el nombramiento de una Comision de actas y fueron designados para formarla los Sres. Moran, Sol y Ortega, Malagarriga, Caro (D. Faustino) y Madrazo.

Aprobada esta designacion por unanimidad, y despues de breves palabras del Sr. Trompeta, se suspendió la sesion hasta las nueve de la noche, con objeto de que la Comision de actas pudiera examinar las presentadas y proceder á la constitucion definitiva de la Asamblea.

La Comision empezó desde luego sus tareas, examinó 86 actas correspondientes á los representantes de 44 provincias, y sin dificultad alguna se aprobaron todas, excepto las de Lugo y Navarra, las primeras por haberse avisado por telégrafo la remision de actas dobles, y las segundas por estar funcionando dos Comités provinciales, en Tafalla uno y en Pamplona otro.

Estas actas se declararon graves, y así se presentaron á la Mesa.

La Comision además aprobó las correspondientes á 34 periódicos del partido, sin ocurrir dificultad.

A las nueve de la noche el salon estaba lleno de gente y á las nueve y media la Mesa de edad ocupó su sitio abriendo la sesion el Sr. Trompeta.

Dió cuenta la Comision de actas de su cometido, se entabló discusion sobre las actas de Lugo y Navarra y se acordó dejarlas pendientes de resolucion hasta hoy para ver de agregar más datos que ilustren á la Asamblea.

Se pasó al nombramiento de mesa definitiva y se entabló discusion sobre el número de individuos de que habia de componerse y sobre si ha de tener ó no el mismo carácter de permanencia de la Asamblea, si quiera funcione con todos sus poderes la Junta directiva que se elija.

En la discusion intervinieron los señores Cervera, Sainz de Rueda y Gomez Rubio, opinando por la permanencia, y los Sres. Llano y Persi, Hidalgo Saavedra y Somalo por que los poderes de la Junta no deben tener otra limitacion que la voluntad de la Asamblea misma.

Bien porque no se comprendieran como debian algunos conceptos, bien porque no se precisó en forma el carácter de la discusion, se prolongó el incidente hasta que se dió lectura por el Sr. Malagarriga á la siguiente proposicion:

«Pedimos á la Asamblea se sirva acordar que la Junta directiva última sea la que presida las sesiones de la actual Asamblea. Siguen las firmas.»

Fué tomada en consideracion y discutida.

Sin discrepar apenas y con mucha brevedad se consumieron tres turnos en pró por los señores Zuazo, Malagarriga y Vella, y en contra por los señores Sainz de Rueda, Gomez y un representante de Zamora.

Pedida votacion nominal se aprobó la proposicion por 49 votos contra 10. El señor Salmeron se abstuvo.

Ocupan la Mesa el Sr. Figuerola como presidente, y los Sres. Moran y Ginard de la Rosa, como secretarios.

El Sr. Figuerola, en breves palabras dijo que era preciso acelerar, porque á las doce, cumpliendo con la ley de reuniones, tenia que levantar la sesion, y para que pudiese constituirse en forma la Asamblea, se daría lectura á los que tenian aprobadas sus actas, únicos que tenian voz y voto, y las de los suplentes, que solo tendrían dichas facultades en el caso de ausencia de aquellos á quienes suplian.

Cumplió este encargo el señor Moran y se dió despues lectura á la siguiente proposicion:





